



Deiute maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y QVATRO.

Cavildo

Quando en la sala Capitulada de esta  
villa de Mazarrón oyeron a teniente de  
Sieteientos de guerra y tras ellos lo Sr. D.  
Ante.º D.º Juan Alcalde ordinario de  
p.º M. D.º D.º D.º D.º D.º D.º D.º D.º D.º D.º  
Benancio de Nuñanco. D.º Manuel  
de Paruel. D.º Juan Nuñanco  
Perpetuo y D.º Alonso de Paruel  
Sindicos Gen.º Junto en su Ayuntamiento  
forma el Consejo de Justicia y deo.º para  
tratar y conferir lo que en el presente  
viere. al fin de su Común Acuerdo  
lo siguiente

En este Ayuntamiento por su señoría se  
comparcio el Sr. D.º Gabriel de  
Nuñanco Juan Alcalde ordinario. Electo  
p.º D.º D.º Ayuntamiento en el que celebra  
don. el su señoría el Com.º y entendido  
de su Empleo. lo acepto y por p.º D.º  
no.º p.º y para el fin de su señoría de  
Cumplir exactam.º en su Encargo, más  
y atender a bien de su Común, p.º las  
prop.º y rentas de esta villa, y defender  
los muros de la d.º murada y concepción  
y en su Consejo se le entregó la nueva  
Acta de Justicia y se dio la posesión  
Real Corporal, velguar, señalándose

